



Minuta de la 20a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
16 mayo 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- C5 Quincenal
- FGJ
- Justicia Cívica
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRyPC
- Metrobús

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

Total de Reportes: 87

% cumplimiento:88.51%

09 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Autoridad del Centro Histórico | Constancias de uso habitacional



Fotocólicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 46 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 09 y el 15 de mayo de la presente anualidad. Asimismo, durante este mismo período participaron 04 infractores en los trabajos comunitarios de limpieza de andadores y jardineras de diversos espacios públicos del Centro Histórico.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registran 120 recuperaciones de vialidades de dispositivos, con un registro de 915 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Remisiones al Ministerio Público se tuvo el registro de 0 con 0. Respecto a los turnos, se atendieron 9, con 5 incidentes atendidos; bicideltas en las ciclovías 17 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente, sin eventos para esta semana.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 30 con un aforo aproximado de 1.995 personas. Buenas acciones 180. Reguladores de velocidad 20. Reversibles 14 dispositivos. Protoescolar con 20.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Izazaga con 86 infracciones, seguido de la calle de San Pablo con 39 infracciones. Por tipo de vehículo se tienen las siguientes cifras. vehículo compacto con 354 sanciones, motocicletas 488, transporte de carga 40, vehículos destinados a servicio de taxi 33 y microbús con 1. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 476, acciones de respeto al paso peatonal con 236, circular en carriles de



contraflujo con 37, conducir sin licencia 35, no portar tarjeta de circulación con 32, circular sin placas con 11 y 6 por crucero de cortesía. A lo anterior, se contaron con 124 placas vehiculares, 28 tarjetas de circulación y 13 licencias como garantías.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: 1) sanción por carga y descarga en la calle del Salvador con 11 infracciones levantadas, 2) sanción por estacionamiento de motocicletas en la calle peatonal de Madero, Motolinía y Tacuba con 8 infracciones levantadas, 3) sanción a taxis en la calle de Empedradillo con 3 infracciones, 4) inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Roldán, Donceles y Santo Tomás con 7 infracciones levantadas, 5) sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 6 infracciones levantadas, 6) sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 11 infracciones y 7) sanción por circular en sentido contrario y estacionar vehículos en zona prohibida en las calles de Cuba, Honduras, República de Chile, Dolores, Madero, Guatemala y Aldaco con 59 infracciones levantadas.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 31 acciones en la calle República de Uruguay, 1 acción en la calle de Correo Mayor, 34 en la calle de Mesones y 4 acciones en la calle de Humboldt por el rubro de circulación en sentido contrario y/o estacionamiento en zonas prohibidas; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 27 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 12 en la calle Del Carmen, 3 en la calle Justo Sierra, 2 en la calle República de Bolivia y 10 en República de Argentina. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 477, de las cuales 319 ameritan ingreso al depósito y 158 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en las calles Izazaga con 71, San Pablo con 37, Mesones con 25, Juárez con 16, Marroquí con 16 al igual que Regina, República de Brasil con 13 al igual que circunvalación y El Salvador, 5 de Mayo con 12, como los datos más relevantes.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 16 sanciones en El Salvador, 6 en Miguel Alemán, 14 en Reforma, 22 en Circunvalación y 4 en República de Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron en San Pablo 38 sanciones, Mesones 31 sanciones, Uruguay 28, en Independencia 27 sanciones, en Circunvalación 22. Asimismo, se establecieron dispositivos específicos para la recuperación de vialidades en Vizcaínas con 6 sanciones, en Guatemala 15, en Bolívar 12 y en el Eje 1 Norte 3 sanciones.

SSC-AUXILIAR



Del 09 al 15 de mayo del presente año, se tuvieron 81 remisiones al Juzgado Cívico con 81 asegurados. De los cuales se desprenden: 40 por cambio del uso de la vía pública y 41 por comercio informal. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 2 remisiones con 2 asegurados, de los que se desprenden: 1 por abuso sexual y 1 daño a propiedad dolosa.

En lo correspondiente a la estrategia “Blindaje Centro Histórico” para la recuperación de espacios, se tuvieron 89 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística en las inmediaciones de la Alameda Central, en las calles República de Guatemala, Mercaderes, Seminario, Empedradillo, Plaza de la Constitución, José María Pino Suárez, 20 de Noviembre y 5 de Febrero, teniendo como resultado 12 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, contando con 04 reportes levantados.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 136 potros al Ontario, 17 movilizaciones con un total de afluencia de 3,170 personas y 15 eventos con una afluencia de 97,532 personas.

Por remisiones al Ministerio Público se tienen 6 con 8 detenidos, de las cuales se desprenden: 1 por robo de objetos, 1 por robo a transeúnte con violencia, 2 por lesiones culposas por tránsito de vehículo, 1 por daños a la propiedad y 1 por delitos contra la intimidad sexual. En cuanto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 34 remisiones con 34 detenidos. De los cuales se desprenden: 22 por obstruir la vía pública, 10 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, 1 fumar marihuana en la vía pública y 1 por orinar en la vía pública.

Se mantiene el turno de vigilancia y recorridos para inhibir la distribución, venta y consumo de sustancias ilícitas en la calle de San Jerónimo número 40. Así como el seguimiento a la estrategia “Sendero Seguro” en colaboración con la UNAM.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 14 remisiones con 14 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 8



por hacer mal uso del espacio público, 4 por orinar en vía pública, 1 por fumar marihuana en la vía pública y 1 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.

Como parte de la estrategia "Espacios Seguros", se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvo un total de 36 distribuidas de la siguiente manera. 7 en hoteles, 6 en restaurantes y 23 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia "Pasajero Seguro", se implementaron 145 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil se tuvieron 27 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, 4 tamizajes y 0 traslados a albergue.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 09 al 15 de mayo del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 13 carpetas de investigación, por los siguientes rubros: 4 por lesiones otras causas, 2 por homicidio otras causas, 2 por lesiones dolosas, 2 por robo a negocio sin violencia, 2 por robo a transeúnte con violencia y 1 por robo a pasajero sin violencia.

JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 572 remitidos de los cuales se desglosan en las siguientes unidades, CUH-4 con 182, CUH-6 con 0, CUH-8 con 380 y VCA-1 con 10. Las principales infracciones fueron: 348 por cambiar el uso del espacio público, 127 por estorbar la vía pública, 34 por ingerir en espacios públicos, 26 por ingresar a zonas restringidas, 10 por orinar en la vía pública, 7 por ley de protección a no fumadores, 6 por reñir, 5 por daño o choque, 2 por vejar, 2 por producir ruidos, 2 por transportar sustancias peligrosas y 3 por otras.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 104 arrestos, 74 multados, 1 amonestados, 154 libres no responsables, 6 conciliados, 214 destinados a trabajo comunitario y 19 sobreseídos.

SPAOPV



En el período del 07 al 13 de mayo se realizaron 1,892 acciones para inhibir el comercio la vía pública en las calles de República de Perú, Del Carmen, Manuel de la Peña y Peña, República de Argentina y Vidal Alcocer, teniendo como resultado 475 retiros, 109 almacenamientos, 22 alineaciones y 1,286 recorridos. En las calles de Madero, Gante y Tacuba se realizaron remisiones por el uso indebido de la vía pública a personas conocidas como “volanteros”.

SGIRYPC

Se atendieron 28 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 5 por caída de árboles y/o ramas, 3 falsa alarma, 3 por accidente en vehículos particulares, 2 accidentes en línea 4 del metrobús, 2 por fuga en cilindros portátiles de gas L.P, 2 por incendio en vehículo, 2 incendios de basura, 1 accidente en la línea 3 de metrobús, 1 accidente en transporte de carga, 1 evento masivo, 1 fuga de gas natural en toma domiciliaria, 1 fuga de gas en instalaciones, 1 incendio en comercio, 1 solicitud de bomberos, 1 de servicios de alcaldía y 1 solicitud de servicios DGTO.

METROBÚS

Del periodo del 08 al 14 de mayo del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 131 unidades de lunes a sábado y el domingo con 53 unidades.

Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 10.07 y una mínima de 6.36 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 95%. Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 10.79 como máxima y 7.79 kilómetros por hora como mínima. Teniendo un 105% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 12.27 y la mínima de 6.43 kilómetros por hora. Teniendo un 112% de cumplimiento de la meta.

Lo anterior, ha permitido la reducción en el índice de quejas a través del SUAC y Twitter.

ASUNTOS GENERALES

- Se acuerda la creación de una mesa de trabajo especial para revisar el tema de seguridad, en el marco de la obra de remodelación de la Plaza Garibaldi. La Autoridad del Centro Histórico realizará la convocatoria correspondiente.
- Se acuerda mantener las diligencias correspondientes para el retiro de motocicletas y enseres del callejón de Ecuador con motivo de la obra de intervención del mismo. Participarán Tránsito y SPAOV.
- Continuar con la vigilancia de los establecimientos mercantiles clausurados o suspendidos.
- Se dará continuidad a las acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas,



en las calles de Comonfort y Honduras. Así como en las calles San Ildefonso y República de Argentina.

-
- Se mantienen las reuniones de manera presencial.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González/ Jandete Valencia
SSC-Auxiliar	Fernando Villegas
SSC- Preventiva	Neftalí Aguirre
SSC-Turística	Manuel Suárez
Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Juzgados Cívicos	Sandra Cardona
SPAOV	Víctor Vargas
SGIRyPC	Mariana Mendoza
Metrobús	Federico René Ochoa
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas

Próxima sesión: martes 23 de mayo de 2023.